

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A DESTRUIR DE LA ELECCIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La documentación que se autoriza destruir de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, una vez que el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD) determine que carece de valor documental es la siguiente:

- Acta de la jornada electoral (copias y sobrantes no usadas).
- Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputados (copias y sobrantes no usadas).
- Acta de electores en tránsito para casillas especiales (copias y sobrantes no usadas).
- Hoja de incidentes (copias y sobrantes no usadas).
- Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de candidatos independientes y de partidos políticos. (usados en las casillas y sobrantes no usados).
- Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital (usadas en las casillas y sobrantes no usadas).
- Plantilla Braille de Diputados e instructivo (usadas en las casillas y sobrantes no usadas).
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales (usados en las casillas y sobrantes no usados).
- Cartel de identificación de casilla (usados en las casillas y sobrantes no usados).
- Cartel de resultados de la votación en esta casilla (usados en las casillas y sobrantes no usados).

- Guía de apoyo para la clasificación de los votos (usadas en las casillas y sobrantes no usadas).
- Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito (usados en los distritos y sobrantes no usados).
- Cartel de resultados de cómputo distrital (usados en los distritos y sobrantes no usados).
- Cartel de resultados de cómputo estatal (usados en la Junta Local y sobrantes no usados)
- Cartel para personas vulnerables para acceder a la casilla. (usados en las casillas y sobrantes no usados).
- El componente impreso en papel de los sobres PREP.
- Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento (usados en los distritos y sobrantes no usados).
- Relación de ciudadanos que no se les permitió votar por no encontrarse en la lista nominal de electores definitiva con fotografía (formatos no llenados en las casillas y sobrantes no usados en las casillas).
- Cartel conoce la boleta para votar (usados en las casillas y sobrantes no usados)
- Forro para urnas (usados en las casillas y sobrantes no usados)
- Recibo de entrega del paquete electoral al Centro de Recepción y Traslado (usados en los distritos y sobrantes no usados)
- Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla (usados en los distritos y sobrantes no usados).
- Recibo de entrega del paquete electoral al Consejo Distrital (usados en los distritos y sobrantes no usados).
- Toda la documentación electoral sobrante, no utilizada en la preparación de los paquetes electorales.